

Chequéalo

Si recibiste una noticia y dudas de su veracidad envíanos la información y nosotros la chequeamos.

Usa nuestro canal de WhatsApp +1 936/342-7461

VERDADERO

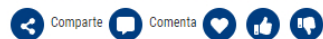


¿El TSJ declaró nula la investigación de corrupción de la AN de mayoría opositora contra Rafael Ramírez en 2016?



Por Daniela L.

ASAMBLEA NACIONAL
31 · 08 · 2022



Agrega a Tu Lista de Lectura

El estado de esta investigación fue motivo de debate en las redes sociales desde el 30 de agosto de 2022, luego de que Tareck El Aissami, ministro de Petróleo, denunciara a Ramírez ante el Ministerio Público por un "mega robo" durante su gestión en PDVSA.

La [Comisión Permanente de Contraloría de la Asamblea Nacional comenzó el 17 de febrero de 2016 una investigación](#) en contra de Rafael Ramírez por la presunta comisión de irregularidades administrativas durante su gestión al frente de la estatal petrolera, durante el periodo comprendido entre 2004 y 2014.

En ese momento Freddy Guevara, presidente de la comisión, afirmó que los recursos involucrados en actos de corrupción rondaban los 7 millardos de dólares.

Mencionó entre los casos las irregularidades en el fondo de pensiones de PDVSA, la contratación de seguros contra accidentes como la tragedia de Anuay; el caso Andorra, el caso de la quiebra del Banderas y sobornos en contrataciones para proyectos en la Faja Petrolífera a través de [Ecopetrol](#) y Petrobras.

[Leer más](#) Bachelet se despidió del Consejo de Derechos Humanos de la ONU: "Debemos hacer todo"

Lo más popular en

[Chequéalo](#) eldiario.

¿El fenómeno del afelio se vivirá en marzo y provocará un clima más frío?

FALSO
¿Pepsi alertó no beber Seven Up porque contiene

FALSO
¿El paracetamol P-500 contiene el virus Machupo?

FALSO
¿El Ministerio para el Trabajo está otorgando un bono de compensación salarial?

FALSO
¿El presidente de Perú dijo que los venezolanos son unos miserables y cobardes?

FALSO
¿El ibuprofeno de la farmacéutica Dynalab es contraproducente para la salud?

VERDADERO
¿Cantv informó que suspenderá sus servicios prepago?

Chequéalo

Regístrate al +1 936/342-7461

¿No crees en lo que dicen?
Nosotros los chequeamos...

Envía un mensaje con el encabezado [Chequéalo](#) y agrega el enlace de la noticia
[Ver condiciones de uso](#)

Suscríbete ahora al boletín gratuito de noticias de eldiario.

¿Qué esperas para unirte?

Temas en profundidad. Periodismo sin miedo.
Lista gestionada por [MailChimp](#)



No obstante, Rafael Ramirez presentó una demanda de nulidad contra la investigación en abril de 2016. El TSJ admitió la nulidad de la investigación e impidió que la comisión continuara con sus averiguaciones.

Argumentos del TSJ en 2016

En la [sentencia](#), el TSJ argumentó que los recaudos de la demanda y los antecedentes de la Asamblea Nacional en “actuaciones censurables” recogían suficientes elementos para considerar que la investigación de la Comisión de Contraloría estaba cometiendo “lesiones graves o de difícil reparación” en contra de PDVSA e incluso contra la República.

“La Sala estima que se encuentra satisfecha la presunción de buen derecho, ya que, según alega la accionante, ‘la gestión de PDVSA, se encuentra monitoreada permanentemente por todos los órganos de control del Estado, por lo cual operan en tal sentido, la Contraloría General de la República, el Ministerio del Poder Popular de Petróleo, el Seniat, entre otros, y en particular, sus estados financieros, informes de gestión y otros reportes de información financiera y operativa, son revisados y auditados trimestral, semestral y anualmente por parte de firmas de contadores públicos independientes, de reconocido prestigio nacional e internacional, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con los más altos estándares de la profesión contable a nivel mundial, cuyos informes son publicados en la página web de PDVSA’”, señala la decisión.

[Leer más](#) Realizaron vigilia en memoria de Nardy Mora, la doctora asesinada en el estado Carabobo



A la sentencia se agregaba que quedan suspendidos los procedimientos de investigación adelantados por la Asamblea Nacional contra Rafael Ramirez. Asimismo, recordaron que el ente legislativo había sido declarado en desacato por parte de la Sala Electoral del TSJ.

Denuncia del régimen de Maduro

Tarek El Aisami presentó en una rueda de prensa la denuncia en contra de Ramirez el 30 de agosto de 2022. El funcionario chavista acusa al expresidente de PDVSA de comprometer el patrimonio de la estatal petrolera.

Aseguró que la empresa había perdido un total de 4,8 millardos de dólares por las acciones de Ramirez. El Aissami señaló que Ramirez autorizó 28 pagos entre los años 2012 y 2013 a dos fondos en el extranjero.

El funcionario detalló que [PDVSA](#) no recibió los depósitos de los presuntos préstamos solicitados por Ramirez. Aclaró que en las cuentas bancarias de la estatal no hay registro de los pagos.

“Se trata de la denuncia de corrupción más masiva que se ha presentado al presidente de

¿El paraestatal PDVSA contiene el virus Machupo?

FALSO
¿El Ministerio para el Trabajo está otorgando un bono de compensación salarial?

FALSO

se trata de la trama de corrupción más grave que compromete el patrimonio de nuestra estatal petrolera”, sentenció el ministro.

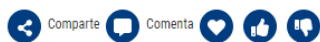
[Leer más](#) **Mancha AR3085 en el Sol crece cada vez más: ¿implica un riesgo para la Tierra?**

Rafael Ramírez respondió a las acusaciones a través de su cuenta en Twitter. El exfuncionario aseguró que el régimen de Maduro lanzó acusaciones falsas en su contra.

Cuestionó que los anuncios fueron hechos por Tareck El Aissami, debido a que se trata de un funcionario sancionado internacionalmente y a su juicio eso le quita legitimidad a las declaraciones.

“Lo dicho por Tarek el Aissami es absolutamente falso. Los préstamos en bolívares, necesarios para responder a los trabajadores y a la industria, se pagaron con descuentos del 50% a favor de PDVSA. Fueron operaciones favorables a la empresa, nuevamente los invito a revisarlo”, escribió Ramírez en Twitter.

Previamente, el expresidente de PDVSA había advertido que explicaría a todo el país “cómo los hijos de Cilia Flores desfalcaron PDVSA”, si el régimen presentaba sus acusaciones.



Agrega a Tu Lista de Lectura +

Contenido etiquetado en

ASAMBLEA NACIONAL / CHEQUEALO / FACT CHECKING / INVESTIGACIÓN / RAFAEL RAMÍREZ / RÉGIMEN DE NICOLÁS MADURO / TARECK EL AISSAMI / VENEZUELA

Te puede interesar



DESCUBRIMIENTO

Descubrieron un colmillo de elefante de 500.000 años en Israel



Por Georgette S. - 31 · 08 · 2022



DIANA DE GALES

Los 10 momentos icónicos en la vida de la princesa Diana de Gales



Por Fiorella T. - 31 · 08 · 2022



AUMENTO DÓLAR

¿Cómo quedaron los montos de los bonos de Patria tras el aumento del dólar?



Por Jackelin D. - 31 · 08 · 2022

FALSO
¿El presidente de Perú dijo que los venezolanos son unos miserables y cobardes?

FALSO
¿El ibuprofeno de la farmacéutica Dynalab es contraproducente para la salud?

VERDADERO
¿Cantv informó que suspenderá sus servicios prepago?

Chequéalo

Regístrate al +1 936/342-7461

¿No crees en lo que dicen?
Nosotros los chequeamos...

Envía un mensaje con el encabezado **Chequéalo** y agrega el enlace de la noticia
[Ver condiciones de uso](#)

Suscríbete ahora al boletín gratuito de noticias de eldiario.

Ingresa tu correo electrónico

¿Qué esperas para unirte?

Temas en profundidad. Periodismo sin miedo.
Lista gestionada por MailChimp



Mundo

[Volver al inicio](#)

Alemania indemnizará a las familias de las víctimas del atentado en los Juegos Olímpicos de 1972

● El 5 de septiembre se conmemoran 50 años del asesinato de 11 miembros de la delegación olímpica de Israel a manos de terroristas palestinos en Múnich



Suscríbete ahora al boletín gratuito de noticias de eldiario.

[Volver a arriba](#)